

Embarazo forzado y violación sexual en niñas y adolescentes

24 octubre, 2019

FORO

Embarazo forzado y violación sexual en niñas y adolescentes:

Análisis de los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer

Miércoles, 30 de octubre de 2019
8:30 a 11:30 a.m.



Hotel Sol de Oro, Calle San Martín 305, Miraflores, LIMA



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

EL PERÚ PRIMERO

El Observatorio Nacional ha desarrollado el **foro: Embarazos forzados y violación sexual en niñas y adolescentes: Análisis de los casos atendidos en los Centros Emergencia Mujer**, con la finalidad de visibilizar y concientizar sobre esta problemática que afecta a las niñas y adolescentes partiendo del análisis según grupo etario, vínculos relacionales, lugar de residencia, nivel educativo y otros factores, que permitan comprender la especificidad, caracterización y dinámica de este problema a fin de plantear mejoras para las políticas públicas.

Una de las consecuencias de la violencia sexual contra las mujeres y que afecta de manera grave a las niñas y adolescentes es el embarazo no deseado. Si bien la legislación peruana tiene penas altas para la violación sexual, que incluyen la cadena perpetua, cuando este ocurre con menores de 14 años; está pendiente aún tener políticas y estrategias de atención integrales para abordar las consecuencias psicológicas, sociales y de salud que trae a las niñas afectadas y a

sus familiares llevar una gestación y maternidad forzada con todos los riesgos y limitaciones que conlleva.

La Ley 30838 promulgada el 4 de agosto del 2018 que modificó el Código Penal, establece lo siguiente para el delito de violación sexual:

«Violación sexual de menor de edad. El que tiene acceso carnal por vía vaginal, anal o bucal o realiza cualquier otro acto análogo con la introducción de un objeto o parte del cuerpo por alguna de las dos primeras vías, con un menor de catorce años, será reprimido con pena de cadena perpetua» (artículo 173).

Además de ello, la citada ley estableció que todo delito sexual es imprescriptible de manera que puede ser juzgado y sancionado, aún a pesar, que no hayan sido denunciados oportunamente. Consideramos que, con ello la norma invita a la comprensión sobre la gravedad y los efectos de este tipo de agresión sexual tiene, que se suelen mantener en el tiempo y afectar la totalidad de la vida de una mujer y más aún si se es niña.

La Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza en su ALERTA N° 1-2018-SC/MCLCP denominada: “Embarazo en Adolescentes Peruanas Aumentó” (2018) advierte que “los reportes anuales del Seguro Integral de Salud (SIS) de partos atendidos en los establecimientos de salud, dan cuenta de alrededor de 2 mil partos cada año en adolescentes menores de 15 años de edad, incluidas niñas de 10, 11 y 12 años de edad. Es decir, al menos 5 niñas de 14 años o menos dan a luz a un hijo/a cada día producto de la violencia sexual.”

Consideramos que la sanción es un aspecto fundamental de la reparación de las víctimas; pero también existen otros aspectos sociales y psicológicos que deben ser atendidos en relación a las consecuencias de este tipo de agresión sexual como es el caso de un embarazo no deseado y forzado:

Denominaremos como embarazo forzado aquel que le ha ocurrido a una niña o adolescente producto de la violación sexual, donde no existe la posibilidad de decidir sobre el mismo trayendo consigo una gestación forzada y una maternidad que también se impone.

Objetivos:

Este evento tiene por finalidad promover la reflexión y dialogo sobre este problema que resulta grave y frecuente en el país y analizar los siguientes componentes:

- Caracterizar el perfil de las niñas y adolescentes que ha acudido a los CEM por violación sexual y que presentan la condición de embarazo.
- Caracterizar el perfil de las personas agresoras por violación sexual a niñas y adolescentes.
- Identificar los escenarios relacionales en los que se da este tipo de violencia y sus características.
- Identificar las condiciones que incrementan la vulnerabilidad en base al análisis de los factores de riesgo.
- Contribuir en la mejora de la política de atención a las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y que además tienen la condición de embarazo.



Resultados

- En los años 2017 y 2018 el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual ha atendido 557 casos nuevos de niñas y adolescentes víctimas de violación sexual que además han presentado la condición de embarazo.
- Se ha tenido 237 casos para el año 2017 y 320 casos para el año 2018.

Perfil de las niñas y adolescentes víctimas de violación sexual

- El 49% de las niñas y adolescentes atendidas en los CEM en los años 2017 y 2018 pertenecen a zonas rurales y el 51% a zonas urbanas. Es llamativo el alto porcentaje de casos de zonas rurales.
- Las edades de las víctimas fluctúan entre los 9 a 17 años, el 47.6% de la población estudiada corresponde a las edades entre 13 a 14 años de edad.
- El 28% de niñas y adolescentes tiene primaria incompleta, el 60% secundaria incompleta, el 1.3% no ha tenido estudios. En el análisis entre edad y nivel de instrucción alcanzado se aprecian importantes brechas,

Condición de vulnerabilidad y nivel de riesgo de las niñas y adolescentes víctimas de violación sexual

- El 4.3% de las víctimas tienen condición de discapacidad (24 casos), lo que incluye 5 casos de menores de 12 y 13 años.
- El 80.4 % no ha accedido a ningún tratamiento a consecuencia de la violencia sexual, es decir no ha recibido atención médica, psicológica, psiquiátrica, otros, o ningún tratamiento; antes de acudir a los servicios de los CEM del PNCVFS.
- El 13.6% requirió atención médica, a causa de la violencia experimentada antes de acudir a los servicios del PNCVFS.
- Los escenarios identificados de la violación sexual son los siguientes: a) Vínculo relacional de pareja que corresponde al 13.3% , b) Vínculo familiar que corresponde al 33.6% y c) Sin vínculo que incluye conocidos y desconocidos con el 53.1%.
- El 41.3% viene sufriendo la violación sexual de un año a más, encontrándose casos donde esto se prolonga hasta 9 años. Inclusive una niña de 11 años refiere que el abuso se ha dado desde que tenía dos años.
- 52% manifiesta que ha sido víctima de violación sexual por primera vez;

mientras que el 48% manifiesta que no ha sido la primera que ha sido víctima, lo cual significa que las agresiones se han venido produciendo en reiteradas ocasiones; de este grupo el 72% señala que la violencia sexual es intermitente. De este grupo 14 casos entre 12 a 17 años señalan que la violencia sexual ha ocurrido a diario.

Perfil de las personas que ejercieron violencia sexual en niñas y adolescentes

- La personas agresoras son hombres en su totalidad, el 17.4% es el vecino, el 12,9% es un desconocido, el 9.3% el padrastro, el 6.5% el enamorado, el 6.3% es el tío, el 4.7% es el primo, y el 3.8% es el cuñado.
- En relación a la edad, el 49% tiene entre 18 a 29 años, el 32.7% tiene entre 30 a 59 años, el 5.7% entre 15 a 17 años y el 4.5% de 60 años a más; 11% son menores de 15.
- En el grupo donde la violación ha sido efectuada por la pareja, el 88% de los agresores son mayores de edad.
- Respecto a la ocupación, el 22.8% son campesinos o agricultores, el 10.1% es conductor, chofer, taxista, mototaxista; el 5.6% es albañil, obrero de construcción, el 4.1% es obrero, operador, el 3.1% es comerciante, vendedor, 2.2 % es docente.
- El 10.8% de las personas agresoras se encontraba bajo los efectos del alcohol al momento de la agresión.
- El 4.5% tiene antecedentes policiales o judiciales por otros delitos.
- El 11% de las personas agresoras vivían en la casa de la víctima al momento de acudir al CEM.

Día, lugar y hora:

Este foro se realizó el **miércoles 30 octubre de 2019 de 8:30 a 11:30 am.**

Auditorio: Hotel Sol de Oro, Calle San Martín 305, Miraflores

Aforo: 250 participantes

Dirigido:

Este foro estuvo dirigido a:

- Operadores y operadoras de servicios
- Investigadores e investigadoras
- Docentes
- Profesionales que trabajan el tema
- Estudiantes

Ponentes y panelistas:

- Teresa Viviano Llave, Coordinadora del Observatorio Nacional
- Elizabeth Juárez, Coordinadora de monitoreo e investigación, PROMSEX
- Daniel Azpilcueta, Dirección de la estrategia sanitaria de salud sexual y reproductiva Minsa
- Marizabel Alagón, Save the Children- Perú
- Cecilia Sandoval Vargas, Directora II de la Unidad de Atención Integral Frente a la Violencia Familiar PNCVFS
- Lizbeth Guillén Chavez, representante de CLADEM
- Moderador: Luis Velez Huatay Representante de la Dirección de Políticas de niños, niñas y Adolescentes-MIMP



Constancia

La constancia son enviadas al correo electrónico una semana después culminado el evento.

Video del ponente

Video Foro de Panelistas

Presentación

Descargue la presentación:



Elaborado por: Teresa Viviano Llave.

Derechos reservados

© Observatorio Nacional de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar